

**Dictamen de Concurso Regular de Ayudante de Primera  
con dedicación Exclusiva sin Área Específica  
Departamento de Computación  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**

El día 14 de abril de 2026, a partir de las 9:00hrs. se reúne el jurado designado para el Concurso Regular de Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva sin Área Específica del Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, expediente EX-2025-05907261- -UBA-DMESA#FCEN integrado por Irene Loiseau, Hernán Melgratti y Diego Fernández Slezak

Los aspirantes que se presentaron a la prueba de oposición fueron:

- Bustos Gorostegui, Juan Ignacio
- Calzado, Enaide
- Care, Damian
- Davalos Portillo, Bernardo
- Ferreyra, Tania
- Lang, Carolina
- Martinez, Agustin
- Ramirez, Leandro
- Raverta, Francisco
- Romano, Francisco
- Ruzak, Emanuel
- Singer, Jessica
- Vergholet, Paula

Quedan excluidos del orden de mérito los aspirantes que no se presentaron.

Se deja constancia de que el jurado Hernán Melgratti se excusó de evaluar al candidato Dávalos Portillo por relación académica cercana.

De acuerdo a lo establecido en el llamado a concurso publicado oportunamente, el orden de mérito se elaboró de acuerdo a la siguiente valoración máxima de los antecedentes y prueba de oposición.

- Antecedentes docentes: 15
- Antecedentes científicos: 20
- Antecedentes de extensión: 8
- Antecedentes profesionales: 12
- Prueba de oposición: 40
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 5

Llevada a cabo la prueba de oposición y la entrevista personal, analizados todos los antecedentes, y considerados los planes de investigación presentados por los aspirantes, este jurado asigna los siguientes puntajes.

| Apellido          | Nombre       | Docentes | Científicos | Extensión | Profesionales | PO | Calificaciones | TOTAL |
|-------------------|--------------|----------|-------------|-----------|---------------|----|----------------|-------|
| MAXIMO            |              | 15       | 20          | 8         | 12            | 40 | 5              | 100   |
| Calzado           | Enaide       | 12       | 20          | 3         | 2             | 38 | 4              | 79    |
| Martinez          | Agustin      | 15       | 5           | 8         | 8             | 32 | 1              | 69    |
| Ferreyra          | Tania        | 15       | 2           | 5         | 0             | 40 | 4              | 66    |
| Singer            | Jessica      | 4        | 10          | 0         | 12            | 37 | 2              | 65    |
| Raverta           | Francisco    | 15       | 15          | 1         | 0             | 31 | 2              | 64    |
| Verghelet         | Paula        | 15       | 7           | 3         | 2             | 30 | 1              | 58    |
| Bustos Gorostegui | Juan Ignacio | 5        | 2           | 4         | 4             | 38 | 1              | 54    |
| Romano            | Francisco    | 10       | 5           | 1         | 0             | 30 | 2              | 48    |
| Lang              | Carolina     | 13       | 3           | 5         | 4             | 20 | 2              | 47    |
| Care              | Damian       | 2        | 13          | 0         | 0             | 25 | 3              | 43    |
| Davalos Portillo  | Bernardo     | 10       | 3           | 3         | 0             | 20 | 1              | 37    |
| Ramirez           | Leandro      | 8        | 0           | 5         | 0             | 20 | 0              | 33    |
| Ruzak             | Emanuel      | 4        | 0           | 2         | 0             | 5  | 3              | 14    |

Los antecedentes docentes consideran la jerarquía y la experiencia de los aspirantes en cargos de docencia auxiliar en la Universidad y en otras instituciones académicas. Se analizaron y tuvieron en cuenta las encuestas docentes cuando estaban disponible.

Los antecedentes profesionales contemplan la experiencia, la responsabilidad y la envergadura de las labores realizadas, a juicio del jurado, así como actividades de transferencia tecnológica, teniendo en cuenta la antigüedad de cada antecedente.

En los antecedentes científicos se han valorizado en primer lugar las contribuciones originales que hayan sido publicadas en revistas especializadas con arbitraje, y luego aquellas publicadas en anales de congresos internacionales y nacionales. También en este rubro se ha considerado la producción en el marco de la participación en proyectos de investigación y otros aportes, tales como publicaciones relacionadas con otras disciplinas científicas. El puntaje es pesado en función de la antigüedad de las publicaciones haciendo en particular hincapié en los antecedentes de los últimos años.

En calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes se han considerado títulos obtenidos por los aspirantes, otros estudios universitarios y avance en la carrera de doctorado, premios, distinciones y gestión.


En los antecedentes en Extensión se tuvieron en cuenta la participación en proyectos de extensión, los cargos de gestión vinculados con la Extensión, las charlas de divulgación y las tutorías. El puntaje es pesado en función de la antigüedad de los antecedentes haciendo en particular hincapié en los últimos años.

En base a este análisis el jurado propone el siguiente orden de méritos:

| Apellido             | Nombre       |
|----------------------|--------------|
| Calzado              | Enaide       |
| Martinez             | Agustin      |
| Ferreyra             | Tania        |
| Singer               | Jessica      |
| Raverta              | Francisco    |
| Verghelet            | Paula        |
| Bustos<br>Gorostegui | Juan Ignacio |
| Romano               | Francisco    |
| Lang                 | Carolina     |
| Care                 | Damian       |
| Davalos<br>Portillo  | Bernardo     |
| Ramirez              | Leandro      |
| Ruzak                | Emanuel      |

Se deja constancia que el candidato Bustos Gorostegui debe completar su carrera de grado con Tesis de Licenciatura defendida para poder ser nombrado.

Se deja constancia que DFS considera (en minoría) que el candidato Ruzak debería quedar fuera del orden de mérito por el bajo puntaje en su Prueba de Oposición.

  
Irene Loiseau

  
Diego Fernández Slezak

  
Hernán Melgratti